

«ENVIDIOSOS DE LA GRANDEZA Y FELICIDAD DE SU IMPERIO». LAS PROPUESTAS DE LORENZO DE MENDOZA ANTE LA AMENAZA HOLANDESA A LA HEGEMONÍA COLONIAL IBÉRICA



ANTONIO VALIENTE ROMERO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
ESPAÑA

RESUMEN:

En 1630, tras una amplia experiencia como sacerdote y comisario de la Inquisición en el virreinato del Perú, Lorenzo de Mendoza llegó a la corte, donde dio a la imprenta una serie de memoriales dirigidos a Felipe IV, todos ellos con el trasfondo común de un imperio global, integrado y estable. En varios de ellos abordó, con distinta especificidad, las amenazas que se cernían sobre la hegemonía que aún ostentaba la Monarquía hispánica, con especial incidencia en las actividades llevadas a cabo por los holandeses. En este artículo realizamos un análisis de las reformas propuestas por Mendoza para consolidar la hegemonía colonial de los imperios ibéricos, aportando una serie de conclusiones sobre la viabilidad de las mismas.

Palabras clave: Lorenzo de Mendoza, Unión Ibérica, hegemonía marítima, Carrera de Indias.

«ENVIDIOSOS DE LA GRANDEZA Y FELICIDAD DE SU IMPERIO». LORENZO DE MENDOZA'S PROPOSALS AGAINST THE DUTCH THREAT TO THE IBERIAN COLONIAL HEGEMONY.

ABSTRACT:

In 1630, after a long experience as a priest and curator of the Inquisition in the Viceroyalty of Peru, Lorenzo Mendoza came to the Court, where he gave to the press a series of memorials addressed to Philip IV, all of them with the common background of a global, integrated and a stable empire. In some of them he tackled, with different specificities, the threats hovering over the hegemony that still held the Spanish Monarchy, with special emphasis on the activities carried out by the Dutch. In this paper we attempt an analysis of the reforms proposed by Mendoza to consolidate the hegemony of Iberian colonial empires, providing a set of conclusions on the viability of them.

Keywords: Lorenzo de Mendoza, Iberian Union, maritime hegemony, Carrera de Indias.



Entre 1630 y 1644, Lorenzo de Mendoza¹ redactó y dio a la imprenta una serie de memoriales dirigidos a Felipe IV, en los que las temáticas fundamentales fueron el estatus de los súbditos portugueses en la Monarquía Hispánica, la denuncia de las capturas de indios que llevaban a cabo los *bandeirantes* de São Paulo en el área colonial castellana o su propia y conflictiva experiencia como prelado episcopal de Río de Janeiro, entre otros asuntos. En varios de ellos abordó, de forma transversal y en algún caso específica, las amenazas que se cernían sobre la hegemonía que aun ostentaba la Monarquía, encarnadas fundamentalmente en las actividades navales, bélicas y comerciales llevadas a cabo por los holandeses. A lo largo de este estudio analizaremos la percepción que de estas amenazas tenía nuestro memorialista, así como las reformas que propuso para hacer frente a las mismas, concluyendo con algunas notas sobre la viabilidad de estas propuestas.

Mendoza ha sido ya objeto de varios estudios. En el siglo XIX, Moreira de Azevedo, en lo que hoy denominaríamos una novela histórica², lo presenta como un individuo de genio violento y costumbres impuras³. La descripción de Azevedo parece reflejar el conjunto de acusaciones de las que Mendoza fue objeto como consecuencia de sus conflictos con las oligarquías locales de Río de Janeiro, estudiados por Coaracy⁴.

Rubert⁵ fue el primero en trazar su biografía, muy centrada en su periodo en Río de Janeiro. Mediante el estudio de las fuentes primarias portuguesas, brasileñas, españolas y vaticanas, despojó la figura de Lorenzo de Mendoza de los perjuicios que arrastraba a consecuencia de las aseveraciones de Azevedo, concluyendo que fue un organizador inteligente y de gran preparación⁶.

¹ Es frecuente encontrar su nombre en la bibliografía como Lourenço de Mendonça, pero dado que en la mayor parte de los textos que hemos manejado del autor este lo castellaniza, hemos optado por emplear esta forma. También hemos modernizado la ortografía y la puntuación de las citas procedentes de sus memoriales.

² El mismo autor reconoce que no todos los personajes de su narración son reales: «Muitas das personagens, que representão papel mais ou menos importante nesta narrativa, existirão em realidade na época que esboçamos» (Moreira de AZEVEDO, *Lourenço de Mendonça. Episodio dos tempos coloniaes*, Río de Janeiro, Typ. Industria Nacional de J.C.C. Cotrim editor, 1868, p. 20). Asimismo en ningún punto de la obra avala la veracidad de las acciones relatadas.

³ *Ibid.*, p. 16.

⁴ Vivaldo COARACY, *O Rio de Janeiro no século dezessete*, Río de Janeiro, Jose Olympio, 1944.

⁵ Arlindo RUBERT, «O prelado Lourenço de Mendonça: 1º bispo eleito do Rio de Janeiro», *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, 311, 1976, pp. 13-33.

⁶ *Ibid.*, pp. 13 y 32-33.

Sus memoriales, sin embargo, no han llamado la atención de los historiadores hasta los últimos años, especialmente el que constituye su obra de mayor envergadura: *Suplicación a su majestad católica del rey nuestro señor, que Dios guarde, ante sus reales consejos de Portugal y de las Indias, en defensa de los portugueses* (Madrid: s.n., 1630). Cardim⁷ aborda el estudio de este texto desde la perspectiva de las identidades nacionales, vinculando las ideas que Mendoza expone con la corriente de pensamiento sobre las identidades nacionales que se desarrolla durante la década de los años 30 del siglo XVII. Por su parte, Ramada Curto⁸ aborda su estudio en función al modelo de «*homem português nos trópicos*» propuesta por Freyre⁹, que rechaza en sus conclusiones. Finalmente Vilardaga¹⁰ retoma el estudio en el marco de las identidades nacionales, caracterizando la trayectoria de Mendoza como reflejo de las contradicciones de los súbditos de la Monarquía Hispánica del momento¹¹.

I. LA FORJA DE UN ARBITRISTA

[...] he navegado más de veinte y dos mil leguas y caminado por tierra más de tres mil, tomando tantas noticias con rodear y estar en tantas partes o lo más del mundo, lo que se halla en muy pocos. Y sólo por esta cualidad tan buena estiman mucho los príncipes y repúblicas bien gobernadas a quien la tiene¹².

Estas palabras proceden del último memorial que Mendoza remitió a Felipe IV, poco antes de abandonar para siempre los dominios del monarca. Dejaba tras de sí, no sólo una ingente trayectoria viajera, también una dilatada experiencia en los dominios coloniales portugueses y castellanos que había ido desgranando en sus memoriales desde 1630.

⁷ Pedro CARDIM, «“Todos los que no son de Castilla son yguales”. El estatuto de Portugal en la Monarquía española en el tiempo de Olivares», *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 28:2, 2008, pp. 521-552.

⁸ Diogo RAMADA CURTO, «O Padre Lourenço de Mendonça: entre o Brasil e o Peru (c. 1630-c. 1640)», *Topoi*, 11:20, 2010, pp. 27-35.

⁹ Gilberto FREYRE, *Contribuição para uma sociologia da biografia: o exemplo de Luís de Albuquerque, governador de Mato Grosso, no fim do século XVII*, Lisboa, Academia Internacional da Cultura Portuguesa, 1968, 2 vols., p. 29.

¹⁰ José Carlos VILARDAGA, «Identidades instáveis: um padre português no império dos Felipes», *Antíteses*, 7:13, 2014, pp. 517-534.

¹¹ *Ibíd.*, p. 532.

¹² Biblioteca Nacional de España (BNE), Mss/2376, (s.f.).

Mendoza nació en Sesimbra en 1585, residiendo en esta población hasta el 13 de agosto de 1602, cuando ingresa en la Compañía de Jesús, en cuyo seno cursó los estudios superiores¹³. En 1615, cuando ya había realizado sus primeros viajes, sabemos que ya no pertenecía a la orden Jesuita. Se estableció, entonces, en Potosí¹⁴, donde obtuvo el cargo de comisario del Santo Oficio. Pero sólo permaneció cinco años en la Villa Imperial, pues en 1620 se trasladó a la confluencia entre las provincias de Chichas y Lípez, para dedicarse al adoctrinamiento y reducción de los nativos¹⁵. Pero el proyecto de Mendoza iba más allá y la elección de este emplazamiento no fue casual. Por una parte, los indios de la zona no estaban sometidos al sistema de encomienda desde que el corregidor de La Plata, Antonio de Hozmayo, los liberase en 1560¹⁶. Por otra, la historia de los encomenderos anteriores a dicha resolución hacía presuponer la existencia de importantes recursos mineros en la zona.

De forma paralela al proceso de evangelización de los indios, Mendoza fue localizando los enclaves mineros y fundando reducciones junto a los mismos, estableciendo, a lo largo de la década de 1620, los asentamientos mineros de Tatasi, Chorolque, San Vicente, San Francisco, Monserrate, Chocaya y Sorocaya¹⁷. La relativa proximidad a Potosí hizo que pronto comenzasen a desplazarse a la zona mineros dispuestos a iniciar las explotaciones, muchos de ellos portugueses, hecho comprensible si consideramos que con este traslado se convertían en feligreses de un párroco portugués y comisario de la Inquisición, que no podía tener prejuicios religiosos contra ellos por razón de su origen. Por su parte los indios comenzaron a trabajar a jornal en las minas, recibiendo el apelativo de «mingados», en contraposición a los «de encomienda»¹⁸.

¹³ Arlindo RUBERT, *art. cit.*, p. 13 y Diogo BARBOSA MACHADO, *Bibliotheca Lusitana historica, critica e cronológica na qual se comprehende a noticia dos autores portugueses, e das obras, que compuzeraõ desde o tempo da promulgaçaõ da Ley da Graça o tempo presente*, Lisboa, Ignacio Rodrigues, 1752, p. 31.

¹⁴ Archivo General de Indias (AGI). Charcas, 2, ramo 6, doc. 148.

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ Francisco M. GIL GARCÍA, *Lipes en los siglos XIV-XVII. Construcción de una región geohistórica identitaria en el altiplano surandino y clasificaciones coloniales*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2009, p. 273. En realidad los indios estuvieron inicialmente encomendados a Hernán Núñez de Segura y Francisco de Tapia (*Ibíd.*, pp. 352-353), que efectuaron labores mineras en la zona y finalmente regresaron a la Península, quedando la mina oculta y volviendo la encomienda a la Corona (*Ibíd.*, pp. 491-492).

¹⁷ AGI. Charcas, 2, ramo 6, doc. 148.

¹⁸ Francisco M. GIL GARCÍA, *op. cit.*, p. 431.

Pero este incipiente sistema de poblaciones de indios asociadas a asientos mineros pronto experimentó graves tensiones debido a dos factores:

- Composición de extranjeros: Las disposiciones que, desde 1560, restringían el acceso de extranjeros a las colonias americanas de Castilla, se flexibilizaron en gran medida respecto a los lusitanos cuando Portugal quedó integrada en la Monarquía Hispánica en 1581. Sin embargo, a partir de 1620, debido a la mala coyuntura económica, la Corona comenzó a exigir a los portugueses una composición, es decir, una contribución económica para legalizar su situación, bajo amenaza de expulsión. Esto afectaba directamente a los mineros de los establecimientos fundados por Mendoza, que eran la cúspide del sistema extractivo.

- Relaciones entre indios y mineros: Las costumbres derivadas del empleo de indios de encomienda en las explotaciones potosinas, de donde procedían la mayor parte de los mineros, pronto derivó en una cierta proletarización de los indios asalariados en las minas, sometidos a una actitud cada vez más abusiva.

Además de estas tensiones en los establecimientos mineros que había ido creando, la experiencia de Mendoza sobre los problemas de integración existentes en las colonias americanas se intensificó a partir de 1625, cuando fue nombrado visitador de las provincias del sur por el obispado de La Plata¹⁹. En los viajes que emprendió en el desempeño de este cargo fue testigo de las incursiones que realizaban los habitantes de diversas ciudades de Brasil, especialmente São Paulo, en el área colonial de Castilla, para capturar y esclavizar indígenas. Señala, incluso, haber presenciado en 1625 cómo 300 brasileños llegaron a capturar en una operación de este naturaleza en torno a 7.000 indios, de los cuales solo un millar llegaron vivos a territorio portugués²⁰.

Estas experiencias llevaron a Mendoza a iniciar su actividad como memorialista. Su primera tentativa tuvo lugar en América cuando remitió, en 1629, a través de la audiencia de Charcas, un memorial manuscrito al Consejo de Indias en que se quejaba del trato que recibían los indios de los asentamientos que había fundado²¹. Pero Mendoza había decidido llevar a cabo acciones de mayor calado y, cuando llegó a Madrid en 1630, dio a la imprenta sus primeros memoriales, que debía haber redactado

¹⁹ Arlindo RUBERT, *art. cit.*, p. 14.

²⁰ *Ibíd.*

²¹ AGI. Charcas, 419, lib. 4, ff. 241v-242r.

con antelación. A partir de entonces sus obras impresas se articulan en dos etapas bien diferenciadas.

La primera se inicia en 1630, cuando da a las prensas los memoriales suscitados por las experiencias ya comentadas. Presentan un cierto tono optimista, en los que se trasluce su confianza en poder aportar soluciones globales a los problemas que le preocupan. En ellos se encuentran la mayor parte de las propuestas que analizaremos. Los textos incluidos en este grupo son los siguientes:

- 1) [Sin título] *El doctor Lorenzo de Mendoza, presbítero, dize: Que ha servido a V.M. por tiempo de más de quince años...*, [Madrid: s.n., 1630]²².
- 2) *Suplicación a Su Majestad Católica del rey nuestro señor, que Dios guarde. Ante sus reales consejos de Portugal y de las Indias, en defensa de los portugueses*, [Madrid: s.n., 1630]²³.
- 3) *Memorial a Su Majestad, que Dios guarde, en razón de la seguridad de su plata y armada del Perú y de los galeones de Tierra Firme*, [Madrid: s.n., 1630]²⁴.

La principal consecuencia que, para la trayectoria de Mendoza, tuvieron estos textos fue su nombramiento como prelado episcopal de Río de Janeiro, cargo desde el que la Corona consideró que podría atajar las incursiones que realizaban los *bandeirantes* contra las reducciones de indios, situadas en el área castellana, para esclavizarlos. De esta manera obtuvo respuesta positiva a una de sus peticiones y dedicó a partir de entonces todos sus esfuerzos a la protección de los indígenas frente a la esclavitud. Tomó posesión en Río de Janeiro en 1632. Su estancia en la ciudad se prolongó hasta 1637 y fue especialmente traumática. A partir de su regreso a la Península comienza la segunda etapa de su obra memorialística, caracterizada por un mayor pesimismo. La mayor parte de sus reflexiones vuelven reiterativamente a lo acaecido en la capital brasileña y a las capturas de indios, y el resto de cuestiones que había abordado en su etapa anterior pasan a tener una presencia marginal. En este grupo se encuentran los memoriales que publicó entre 1637 y 1643:

²² British Library (BL), 1324.i.2.(24.).

²³ Biblioteca de La Universidad de Sevilla (BUS), A Res. 78/5/16(03). La línea argumental de este texto ha sido analizada por Pedro CARDIM (*art. cit.*, pp. 521-552) desde la perspectiva de las identidades nacionales, centrándose especialmente en el estudio de los conceptos de «español» y «extranjero» en el marco de la argumentación de Mendoza.

²⁴ BL, 1324.i.5.(8.).

- 4) [Sin título] *S.C.R.M. El doctor Lorenzo de Mendoza, prelado con jurisdicción y oficio episcopal de la diócesis de Río de Janeiro...* [Madrid: s.n., 1638]²⁵.
- 5) [Sin título] *Señor. El prelado de Río de Janeiro digo que en otro memorial doy cuenta a Vuestra Majestad de mi venida a esta corte...*, [Madrid: s.n., 1638]²⁶.
- 6) [Sin título] *Señor. El prelado de la diócesis del Río de Janeiro del Brasil, suplica se lea este memorial...*, [Madrid: s.n., 1638]²⁷.
- 7) [Sin título] *Señor. El doctor Lorenzo de Mendoza, prelado de la diócesis del Río de Janeiro digo que un Pedro de Sosa...*, [Madrid: s.n., 1638]²⁸.
- 8) [Sin título] *Señor. El doctor Lorenzo de Mendoza, prelado del Río de Janeiro, digo que postrado a los reales pies...*, [Madrid: s.n., 1639]²⁹.
- 9) *Justificación y satisfecho del obispo de Río de Janeiro en razón de su ida a Roma.* [Madrid: s.n., 1643]³⁰.

De estos memoriales, los que hemos consignado con los números 3 y 5 abordan específicamente a distintas amenazas para la hegemonía de la Monarquía Hispánica. El segundo de ellos presenta una importancia limitada, pues se basa en información oral obtenida por Mendoza respecto a un posible ataque holandés a Río de Janeiro, rumor al que dio credibilidad. Pese a ello es representativo de la preocupación que el autor sentía por la amenaza holandesa y muestra sus conocimientos sobre navegación y fortificación.

II. CARACTERIZANDO AL ENEMIGO

Para Mendoza la base fundamental de la hegemonía hispánica son las posesiones coloniales, especialmente las americanas, porque aportan los recursos necesarios para la ejecución de la política de la Monarquía en Europa. Por tanto, asocia directamente el mantenimiento de los imperios coloniales castellano y portugués a la consolidación indefinida de este estatus hegemónico. En *Suplicación... en defensa de los portugueses* enumera los que considera factores fundamentales para la consecución de este objetivo:

²⁵ BL, 1324.i.9.(14.). Se encuentra asimismo una versión en portugués en BNE, Mss/2369.

²⁶ BL, 1324.i.9.(15.).

²⁷ Biblioteca Nacional de Francia (BNF), RES FOL-OA-198, tomo 1, nº 13.

²⁸ BNF, RES FOL-OA-198, tomo 1, nº 16.

²⁹ *Ibid.*, nº 11.

³⁰ BNE, Mss/2376.

Bajando ahora a lo más particular de la conservación de las Indias son, entre otras, tres causas las principales de que ella depende, son a saber: la primera, la navegación y tratos de la mar. La segunda, la agricultura y las haciendas de raíz, que en las Indias se han hecho y hacen cada día, y con esto la labor de las minas. La tercera es la paz y unión de los españoles vasallos de vuestra majestad, en partes tan remotas y apartadas de España, que es la cabeza a que de allá reconocen y el corazón que, desde acá, les da vida, gobierno y justicia³¹.

La potenciación de estos factores que propone Mendoza puede resumirse, por una parte, en la consecución de una mayor cohesión e integración de las áreas coloniales dependientes de los distintos reinos que conformaban la Monarquía Hispánica (fundamentalmente Castilla y Portugal), lo que debería reforzar su adhesión a la metrópoli y facilitar su colaboración defensiva. Y, por otra, en una racionalización y mejora de las actividades económicas americanas y de las redes de transporte marítimo, elementos determinantes para mejorar la financiación de la política hegemónica de la Monarquía.

Las soluciones que propondrá en estos tres ámbitos responden a la percepción de una amenaza genérica: la disgregación del imperio colonial. Esta se encuentra, además, protagonizada por la actividad de un enemigo concreto:

[...] los herejes rebeldes, holandeses, que en estos tiempos tanto infestan e inquietan el estado y fuerzas que vuestra majestad tiene en la India, Persia y China, no unidas ni juntas, sino divididas y apartadas (que las hace esto más dificultosas de defender) tendrán los dichos rebeldes esta por la mayor guerra que nos puedan hacer [...]³².

Para Mendoza los holandeses de las provincias rebeldes constituyen el enemigo de la Monarquía por antonomasia, hasta el punto de que los relaciona con la práctica totalidad de las amenazas y problemas a los que pretende dar solución. Para apostillar esta concepción, alude a su experiencia en Extremo Oriente, como garantía de veracidad:

³¹ BUS, A Res. 78/5/16(03), f.ol. 31r-v.

³² *Ibíd.*, f. 23v.

Hablo, señor, como quien ha estado en la India algunos años y sabe las cosas de ella, y conoce a los holandeses, que acá y allá no dejan cosa de que valerse contra nosotros, procurando en todo apartar a aquellas gentes de nuestros tratos, contrataciones y provechos³³.

Y, pocas líneas más adelante, los describe con las palabras que hemos utilizado en el título de este artículo: «...extranjeros enemigos de vuestra majestad, y envidiosos de la grandeza y felicidad de su imperio, y de los buenos ministros de que se sirve...»³⁴.

Ciertamente, la táctica desarrollada por los holandeses entre 1625 y 1630, tras el varapalo de San Salvador de Bahía, propiciaba esta sensación de amenaza. La West-Indische Compagnie (WIC), ante la considerable devaluación de sus acciones en la bolsa de Ámsterdam, destinó todos sus recursos al pillaje indiscriminado de cualquier embarcación española que sus unidades localizasen en el Atlántico. Los resultados fueron espectaculares. Así, por ejemplo, a lo largo de 1627 capturaron un total de 55 embarcaciones y, en 1628, consiguieron hacerse con la flota de indias completa y todo su cargamento, pues se encontraba en la bahía de Matanzas (Cuba) lista para iniciar su singladura hacia la Península³⁵. La estrategia de recapitalización llevada a cabo por la WIC, precisamente cuando Mendoza redactaba sus primeros memoriales, estaba produciendo una suerte de guerra psicológica, que presentaba a los holandeses como un enemigo omnipresente, capaz incluso de aislar a los imperios coloniales de sus metrópolis occidentales.

Esta situación acrecentaba la fijación de Mendoza por los holandeses como el enemigo supremo de la Monarquía, lo que le lleva a incurrir en ciertas exageraciones. Esto se aprecia especialmente cuando trata la causa a la que consagró finalmente su vida, esto es, la protección de los indios de las reducciones castellanas frente a las incursiones que realizaban los *bandeirantes* brasileños, pues da a entender la participación regular de holandeses en estas expediciones:

³³ *Ibíd.*, f. 24r.

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ Enrique GARRIDO DÍEZ DE BALDEÓN, «Los años iniciales de la intervención bélica holandesa en Brasil, 1621-1635», *El Futuro del Pasado*, 4, 2013, pp. 365-366.

[...] y como con ellos va tanta gente extranjera de las dichas naciones del norte, se profanan iglesias y cometen las bárbaras fierezas que, por honra de hombre cristianos, no son para referir [...]»³⁶.

Aunque no podemos descartar totalmente una eventual colaboración de corsarios holandeses en estas operaciones, sin duda esta sería esporádica en todo caso, más aun considerando que el propio Mendoza señala que estas expediciones podrían proporcionar un *casus belli* a los holandeses para justificar sus ataques a las posesiones de la Monarquía:

[...] y los mismos holandeses, viendo y sabiendo la crueldad de tan injustas ventas, quieren calificar y abonar su ida a aquellas partes a hacernos la guerra, dándole color que es a libertar los indios tan vejados³⁷.

La aparente contradicción entre ambas afirmaciones se disipa atendiendo al concepto extensivo de enemigo que aplica Mendoza a todos los residentes en áreas dominadas por los holandeses, incluyendo a los eclesiásticos, aspecto que pone de relieve explícitamente en un manuscrito autógrafo encuadernado junto a los memoriales impresos que hemos manejado:

Asimismo advierto otra vez particularmente, en razón de todos y particularmente de los religiosos, y de ellos los dichos frailes, que muchos de ellos son naturales de las tierras que están por el enemigo, como son Pernambuco, Paraiba y Taima, y tienen allá entre los enemigos a sus padres y parientes, como yo conozco a muchos, y algunos de ellos son estos religiosos que últimamente han entrado a sacar y vender estos indios de Castilla³⁸.

Esta caracterización de los holandeses tiene una fuerte componente ideológica. La mentalidad de nuestro autor se basa en el ideal de servicio a Dios y al rey, que entiende como un concepto único e indisoluble. Mediante este pretende coadyuvar al aumento del poder de la Iglesia y, por extensión, de la Monarquía católica, su principal valedora. Él mismo lo sintetiza aseverando que:

³⁶ BL, 1324.i.9.(14.), f. 1v.

³⁷ *Ibíd.*, f. 2v.

³⁸ BNF, RES FOL-OA-198, tomo 1, nº 17.

[...] las mayores dos excelencias que tienen y que se deben estimar más que la vida, que son fe y religión para con Dios y la lealtad y naturaleza para con su rey, que es vuestra majestad, y lo sea muchos años [...]³⁹.

Y más adelante abunda en la relación entre la Monarquía católica y la Iglesia, imprescindible en su esquema de pensamiento:

Que esta Monarquía española, que Dios ha dado a vuestra majestad, que la goce muchos años, pues es el estado y género más perfecto de gobierno que hay y con la cual vuestra majestad, que Dios guarde, es amparo de la fe católica, muro de la Iglesia, defensor de la cristiandad, azote de los herejes, apóstol de los gentiles⁴⁰.

Dada esta concepción, las provincias rebeldes de los Países Bajos eran, además de competidores de la Monarquía Hispánica, sus antagonistas ideológicos, pues encarnaban la antítesis de los principios de Mendoza. Para él, no sólo habían traicionado a su señor natural con su levantamiento, además se gobernaban mediante unos estados generales, sin monarca, y se habían convertido en enemigos de la Iglesia y de Dios al abrazar la Reforma.

Por tanto, en función a las actividades de este enemigo supremo, Mendoza diseñará sus reformas y soluciones, orientadas fundamentalmente al mantenimiento y consolidación de los imperios coloniales castellano y portugués, mediante una mayor integración entre ambos reinos.

³⁹ BUS, A Res. 78/5/16(03), f. 25v.

⁴⁰ *Ibid.*, f. 38r-v. Esta declaración asocia claramente el pensamiento de Mendoza con un importante grupo de portugueses de su generación «...que se identificaban con un poder ibérico como defensor y promotor del catolicismo» (Vicente MONTOJO MONTOJO, y José Javier RUIZ IBÁÑEZ, «Los portugueses y la política imperial: de Flandes, Londres y Francia al sureste peninsular, entre oportunidades y frustraciones», en *Portugal na monarquia hispânica. Dinâmicas de integração e de conflito*, coords. Pedro Cardim, Leonor Freire Costa y Mafalda Soares da Cunha, Lisboa, Centro de História de Além-Mar, 2013, p. 29).

III. LA REFORMA DE LAS RUTAS MARÍTIMAS: EL DISEÑO UNA RED DE COMUNICACIONES GLOBAL PARA UNA MONARQUÍA UNIVERSAL.

En sus escritos Mendoza muestra claramente que es consciente de que el nuevo escenario en que se dirimirá la hegemonía europea es el Atlántico. Además, destaca la importancia de la plata americana para el mantenimiento de la política castellana en Europa, a diferencia de otras naciones que contaban con fuentes de financiación más diversificadas. Esta última concepción no es nueva, pues existía en los últimos años del reinado de Felipe II, época en que se desarrolla la formación intelectual de nuestro autor. Buen ejemplo de ello es Álamos de Barrientos quien en su discurso⁴¹ a Felipe III en 1598 afirmaba que

Las Indias occidentales, que sin duda es el fundamento de esta Monarquía como cualquiera provincia de donde viene el dinero [...] pues sin dinero quedaríamos sin fuerzas y sin sustancia, y más estando habituados a los vicios que nos han enseñado las riquezas y la gente que se ha venido tras ellas, y que faltando el oro y plata y riquezas que vienen de aquellas partes, cesaría tras eso también el comercio y bajarían las rentas reales, que el agua de aquella fuente es la que les da sustancia [...]⁴².

En nuestra opinión esta idea fue determinante para que Mendoza decidiese abandonar la compañía de Jesús y establecerse, primero en Potosí y, posteriormente, en la provincia de Chichas. Mediante ese primer proyecto integrador conseguía aunar en la práctica el servicio a Dios (evangelización) y a la Monarquía (obtención de mayores recursos mineros). En suma, consolidación de la presencia de la Monarquía católica en América, la «fuente» de Álamos, para la obtención de más «agua».

Pero la situación había cambiado en gran medida desde que Álamos escribiese su discurso. Finalizada la tregua de los 12 años, las provincias rebeldes de Flandes estaban en disposición de disputar a la Monarquía la hegemonía en el mar, y esta era una de las grandes preocupaciones de Mendoza. En su respuesta a esta amenaza nuestro autor

⁴¹ *Discurso al rey nuestro señor del estado que tienen sus reinos y señoríos, y los de amigos y enemigos, con algunas advertencias sobre el modo de proceder y gobernarse con los unos y los otros* (BNE, Mss/983). Obra también denominada *El conocimiento de las naciones*, atribuida por algunos autores a Antonio Pérez (Iván SÁNCHEZ LLANES, «Álamos de Barrientos y el porqué de Flandes: necesidades políticas, vinculaciones afectivas», *Ab initio*, 4, 2011, p. 51).

⁴² BNE, Mss/983, ff. 9v-10r.

muestra, en primera instancia, sus parámetros integradores, poniendo en entredicho la prioridad que se atribuía a los castellanos en la Carrera de Indias:

Cuanto a la primera causa, que es la navegación, notorio es como ella y los oficios tocantes a ella están no solamente en hombros de castellanos del Condado [de Niebla], Triana, Sanlúcar y otras partes de aquella costa de la Andalucía, y asimismo de vizcaínos y más vascongados, pero también en muy gran parte y cantidad sirven en lo mismo los portugueses, como tan buen pilotos y marineros que son [...]»⁴³.

Pero no se trataba tan sólo de la integración de estos súbditos en la estructura vigente de la Carrera de Indias. Mendoza apuesta por una reforma que abarcase todas las rutas marítimas necesarias para el buen funcionamiento de las estructuras coloniales portuguesas y castellanas en América. En este ámbito cobraban especial importancia los portugueses, pues con su integración podrían quedar bajo control estatal las rutas que proporcionaban esclavos africanos a las posesiones portuguesas y castellanas: «Y demás de lo dicho, también con los negros que llevan los portugueses, se sirve los más de la navegación de las Indias, como fragatas de Tierra Firme...»⁴⁴.

En esta idea convergen tanto parámetros prácticos, pues la drástica reducción de las poblaciones indígenas americanas que se produce durante el siglo XVI hacía imprescindibles los esclavos africanos en las colonias americanas, como éticos, pues Mendoza dedicó la mayor parte de su vida a la protección del indígena frente a la esclavitud y los abusos de los encomenderos, y era partidario de su sustitución, en lo posible, por esclavos africanos. Además consideraba que la mayor integración de los portugueses en la Carrera de Indias permitiría a la Casa de la Contratación ejercer mayor control sobre algunas rutas de distribución americanas, como era la del río Magdalena: «Canoas del Río Grande de la Magdalena para el Nuevo Reino de Granada, barcos para el Río Chagres, por donde sube la más ropa de las flotas de Castilla para el Perú...»⁴⁵.

Esta implicación sería además un elemento que permitiría la resolución del conflicto que ya se venía dando en esta cuenca fluvial. Desde los primeros momentos de desarrollo de esta ruta fueron los encomenderos castellanos, fundamentalmente los

⁴³ BUS, A Res. 78/5/16(03), f. 31v.

⁴⁴ *Ibíd.*

⁴⁵ *Ibíd.*

vecinos de Mompox, Tenerife y Tamalameque, los que controlaron la distribución de las mercancías, utilizando para ello embarcaciones fluviales en las que bogaban sus indios encomendados⁴⁶. Ya desde 1570 la Corona se mostró interesada en suavizar las condiciones de trabajo de los indígenas en la cuenca y favorecer su sustitución por esclavos africanos, aunque estas disposiciones tuvieron poco efecto debido al boicot de los encomenderos, que llegaron a hacer prisioneros a los oficiales reales que pretendían poner en práctica las disposiciones al respecto⁴⁷. El acceso a estas rutas de los asentistas negreros portugueses probablemente hubiera terminado antes con un conflicto que aun coleaba en 1663⁴⁸, dificultando en gran medida el buen funcionamiento de la ruta fluvial. Una situación parecida se experimentaba en el río Chagres⁴⁹, con el agravante de que se trataba de la conexión fluvial con el denominado «Camino Real» que, atravesando el istmo de Panamá, comunicaba el Atlántico con el Pacífico.

Pero la principal preocupación de Mendoza respecto a las rutas marítimas de la Monarquía Hispánica era, como ya señalamos, la competencia holandesa. Por ello sus propuestas no se limitaron a una mayor integración de los súbditos de los reinos peninsulares en la Carrera de Indias o su extensión a rutas locales. Estudió los derroteros holandeses⁵⁰ y españoles, cotejándolos con los condicionantes climáticos que se daban en cada zona cuando las embarcaciones discurrían por ellas. Según Mendoza, los datos en que basó sus propuestas de reforma de la Carrera de Indias procedían de los conocimientos cosmográficos que había acumulado en sus lecturas, la experiencia de sus viajes y la obtención de información de primera mano de profesionales del mar, incluyendo pilotos holandeses:

⁴⁶ Arnovy FAJARDO BARRAGÁN, «Los inicios de la navegación por el río Magdalena en el período colonial: La boga indígena de los siglos XVI y XVII», *Credencial historia*, 284, 2013, p. 2.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 4.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 5.

⁴⁹ M^a Carmen BORREGO PLÁ, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, Sevilla, CSIC, 1983, p. 241.

⁵⁰ De hecho, en algún caso incluso referencia algunos de los que consultó: «...cuando pasaron a la mar del sur estuvieron en la dicha isla [Ilhabela] Jorge de Vitamborge y Oliverio Vander, holandeses, según se ve de sus derroteros». (BL, 1324.i.9.(14.), f. 1v). No hemos podido identificar a ninguno de estos navegantes, lo que nos induce a pensar que lo que realmente consultó Mendoza fueron las cartas náuticas recopiladas en uno los «*pilot-book*» holandeses, muy populares durante la primera mitad del siglo XVII, lo que explicaría la incoherencia de los nombres. El más conocido fue *Zeespiegel, inhoudende een korte Onderwysinghe inde konst der zeevaart, en beschryvinge der seen kusten van de Oostersche, Noordsche, en Westersche schipvaart* (Amberes, Willem Ianfz Blaeu, 1631), que contenía 111 cartas náuticas (Gunther SCHILDER, «The netherland nautical cartography from 1550 to 1650», *Revista da Universidade de Coimbra*, XXXII, 1985, p. 107).

[...] por la experiencia y conocimiento que tiene de las navegaciones del Mar del Sur, así de Árica a Lima, como de Lima a Panamá y de allí otra vez a Árica, y de los tiempos en los que entran y sólo pueden entrar en la mar del sur los enemigos holandeses, ingleses u otros [...] y asimismo por el conocimiento y experiencia del viaje de las Indias y vuelta a España, porque todos los dichos viajes y navegaciones los ha hecho [...] y por tener con la experiencia y vista de ojos que ha dicho, también ciencia de la cosmografía y arte de marear y navegar, y por haberlo alcanzado de pilotos y capitanes holandeses e ingleses en la India [...] ⁵¹.

En suma, consideraba que su nueva planificación sería avalada por cualquier profesional del mar que fuese consultado al respecto «...por ser tan conforme al arte de navegar y a la cosmografía, en que el suplicante es visto y perito, no sólo por ciencia, pero por experiencia de haber navegado mucho» ⁵².

En base a sus conocimientos y a los datos recopilados, propuso una serie de modificaciones en la Carrera, con cuya aplicación prometía

Que la armada y plata del Perú sea siempre segura, y no puede [*sic*: pueda] tener ni correr riesgo de enemigos en la Mar del Sur, a donde por ser ya hoy tan fácil y

⁵¹ BL, 1324.i.5.(8.), f. 1v. Respecto a las fuentes de información utilizadas por Mendoza para trazar su plan de reforma de la Carrera de Indias debió contar con más de las que reconoce en este párrafo, pues al principio de su memorial asevera que «...si otros antes hubieren dado en el dicho medio y remedio que propone... debieran haberlo dicho y propuesto...» (*Ibid.*). Además el ejemplar que manejamos contiene una abundante marginalia manuscrita por el autor, en la que abunda en los temas que trata y en una de estas notas, referente a las distintas épocas del año para iniciar la navegación a América desde Flandes o la Península Ibérica escribió: «En esta razón ha dado el señor don Francisco de Alfaro» (*Ibid.*, f. 8v). Alfaro había sido fiscal de la Audiencia de Charcas desde 1597 hasta 1608, cuando fue promovido a oidor (M. Carolina JURADO, «Un fiscal al servicio de Su Majestad: Don Francisco de Alfaro en la Real Audiencia de Charcas, 1598-1608», *Población y sociedad. Revista de estudios sociales*, 21:1, 2014, pp. 107-108). En torno a 1599 remitió a Felipe III su *Memorial cerca de las congruencias de la perpetuidad de las encomiendas de indios: agravios y remedios*, en que denunciaba los abusos que se cometían sobre ellos y justificaba legalmente la figura del rey y sus funcionarios como protectores de los indios (M. Carolina JURADO, «Memorial cerca de las congruencias de la perpetuidad de las encomiendas de los indios: Un escrito inédito del Licenciado don Francisco de Alfaro, Charcas, circa 1599. Estudio crítico y transcripción», *Revista de historia del derecho*, 46, 2013, p. 51). Fue el autor de *Tractatus de officio fiscalis: deque fiscalibus privilegiis* (Valladolid, Imprenta de Luis Sánchez, 1606), considerada una de las obras más importantes del derecho indiano (Javier BARRIENTOS GRANDÓN, «Notas sobre el dominio de las minas en Indias en la obra de Francisco de Alfaro (c.1551-1644)», *Revista de Derecho de Minas y Aguas*, VIII, 1997, p. 52) y, en 1612, como fruto de su comisión para la visita del Río de la Plata redactó un reglamento sobre el servicio personal de los indios que atajaba los abusos de los encomenderos, ampliamente estudiado y conocido como *Ordenanzas de Alfaro* (W. Javier MATIENZO CASTILLO, «La encomienda y las reducciones jesuíticas de América meridional», *Temas americanistas*, 21, 2008, pp. 70-71). Probablemente debió coincidir con Mendoza en la audiencia, teniendo ambos en común su implicación en la defensa de los indios. Además, Alfaro regresó a la Península en 1629 (M. Carolina JURADO, *art. cit.*, 2014, p. 100), por tanto, en la misma flota que Mendoza.

⁵² BL, 1324.i.2.(24.), f. 1v.

ordinaria la entrada de los enemigos por los estrechos y por haber en la dicha Mar del Sur la poca y muy costosa armada nuestras y no tantas fuerzas, ha tenido y tiene gran riesgo y es hoy menester mucha seguridad y cuidado [...]»⁵³.

La reorganización de la Carrera que propone Mendoza se basa, en primera instancia, en la consideración de que los holandeses sólo podían atravesar los estrechos de Magallanes o Le Maire, para penetrar en el Pacífico, entre los meses de enero y marzo, aseveración que justifica haciendo gala de sus conocimientos geográficos:

[...] porque en los otros meses del año, que es desde allí por delante, remontándose el sol hasta acá de la línea, hasta 23 grados de la parte norte, queda apartado 80 grados del dicho estrecho por donde entran [...] y se ve por experiencia que la entrada de los enemigos puede ser solamente en el dicho tiempo, de mediado enero, hasta marzo, que es el verano de aquel paraje⁵⁴.

La travesía holandesa hasta Extremo Oriente se articulaba en base a este condicionante, lo que delimitaba claramente el periodo que podían destinar, bien en el Atlántico, bien en el Pacífico, a interceptar las flotas españolas. Aprovechando esto, Mendoza propone que la plata se transporte desde los distintos centros mineros hasta la costa del Pacífico, concretamente a Árica o Lima, según el caso. Desde el primero de los emplazamientos existiría una ruta regular que la transportase hasta Panamá, con la correspondiente escala en Lima⁵⁵. La plata atravesaría el Istmo a través del «Camino Real» y el Chagres, ruta cuya fluidez garantizarían los asentistas negreros portugueses, hasta Puertobelo, punto donde sería embarcada la flota de Indias⁵⁶. La misma formación que había transportado la plata por el Pacífico haría entonces la ruta inversa, llevando el

⁵³ BL, 1324.i.5.(8.), f. 1v.

⁵⁴ *Ibíd.*, f. 4v.

⁵⁵ Estas rutas ya existían, pero no se encontraban regularizadas administrativamente. Según Javier FALCÓN RAMÍREZ, («Ámbitos rutas marítimas españolas: Mar del Norte, Mediterráneo, Atlántico y Pacífico», *Cuadernos monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, 1, 1989, pp. 28-30) la consecución de la estabilidad de esta ruta era fundamental y la Corona era consciente de ello, pero nunca consiguió hacer realidad su regularidad, debido a condicionantes naturales, tecnológicos y económicos.

⁵⁶ La idea de integrar cursos fluviales en la Carrera de Indias para llevar la plata del Perú no era nueva. En 1626 Simão Estácio da Silveira había propuesto integrar los cursos del Marañón y Amazona en la ruta, para llevar a través de ellos la plata del virreinato del Perú directamente al Atlántico, prometiendo que se suprimiría la invernada en La Habana y que la ruta quedaría reducida de diez meses a cuatro. Propuestas parecidas, aunque de menor calado fueron las de Manuel de Sousa de Eça (1615) y Luis Aranha de Vasconcelos (1626) (Alirio CARDOSO, *Maranhão na monarquia hispânica: intercâmbios, guerra e navegação nas fronteiras das Índias de Castela (1580-1655)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2012, pp. 208-210).

azogue y las mercaderías para su redistribución a Lima y Árica. Esta formación debía iniciar su ruta hacia el norte en septiembre

[...] pues aun en este tiempo están los enemigos en la costa del Brasil, no sólo sin poder llegar, pero ni aun llegar al estrecho para embocarle o desembocarle, que esto, como queda demostrado, sólo lo puede hacer desde enero hasta marzo, y luego nuestra armada y plata tiene todo octubre para venir y estar en Lima [...] y luego asimismo tiene la plata y armada para bajar⁵⁷ a Panamá todo el mes de noviembre, que es el mejor tiempo para bajar, por ser los vendavales y sures en su despedida, y cuando se pone en ir a Panamá menos que en ningún tiempo del año, diferente de lo cual es lo de ahora, por marzo y abril, por razón de las brisas⁵⁸ y calmarías en contrario⁵⁹.

Llegados a este punto cabría preguntarse qué impediría a los holandeses, una vez doblado el cabo de Hornos, esperar en la costa americana al siguiente septiembre para interceptar la próxima travesía de la flota del Pacífico que Mendoza proponía. Nuestro autor había previsto la cuestión y en su razonamiento demuestra una vez más su buen conocimiento de las rutas de las compañías holandesas:

[...] los enemigos salen de acá⁶⁰ en verano, para poder ir a la mucha altura del estrecho de enero siguiente en adelante a embocar y pasar [...] y lo segundo que se ha de advertir es que el enemigo en el dicho viaje hace solas dos cosas, que bien se ven, a saber: la primera ver si pueden topar con la plata o armada y la segunda cosa que hace es su viaje para la China e Islas Molucas [...] si parece que por escapársele esta [la flota] se puede temer esperará la del año siguiente, no hay que temer tal recelo [...] [porque] es esperar sobre el año que han navegado otros ocho o nueve meses más. Y la segunda razón es que entonces viene a perder y dejar de hacer su viaje a China y las islas Malucas, no gozando de las brisas de aquel año en que llegó [...] ⁶¹.

⁵⁷ Al referirse al hemisferio sur Mendoza utiliza el término «bajar» para referirse a los desplazamientos hacia el norte, pues en este caso la latitud es decreciente.

⁵⁸ Viento temporal del noreste en la costa oeste de Sudamérica. Forma parte de un sistema integrado por dos corrientes simétricas, una en el hemisferio norte y otra en el sur, entre los 30° y 60° de latitud. Su dirección varía dependiendo de las estaciones del año.

⁵⁹ BL, 1324.i.5.(8.), f. 5r.

⁶⁰ Se refiere a Europa, pues el memorial fue redactado e impreso en Madrid.

⁶¹ BL, 1324.i.5.(8.), f. 5v.

Continúa Mendoza su razonamiento aseverando que precisamente la dinámica de las brisas del Pacífico, que impediría a los holandeses continuar su viaje a Extremo Oriente si decidían esperar a la flota de la plata, favorecería el viaje de ida y vuelta de esta, siempre que la singladura se iniciara en septiembre. En su cálculo de la duración media del viaje con su escala y operaciones de carga, tanto a la ida como a la vuelta, las embarcaciones tendrían viento de popa en ambos trayectos, reduciendo así la posibilidad de naufragios debidos a variaciones climáticas. Esta flota tendría su base en el puerto del Callao de Lima, donde se encontraría a salvo de ataques enemigos en el periodo que no estuviese realizando su singladura al norte. Además, cuando se recibiesen avisos de que los holandeses doblaban el Cabo de Hornos, con fuerzas inferiores a las de esta flota, podría salir a interceptarlos, siempre que esto no supusiese alteraciones en la fecha de inicio de su singladura a Panamá⁶².

Según la proposición de Mendoza, el coste de esta flota del Pacífico quedaría ampliamente compensado por el ahorro que supondría la posibilidad de simplificar el sistema dual de flotas (Nueva España y Tierra Firme). Este quedaría reducido a una sola flota anual, pues la plata de Tierra Firme se embarcaría en Puertobelo⁶³, tras atravesar el istmo por el «Camino Real» y el Chagres, mientras la procedente de Nueva España sería enviada por vía marítima al mismo puerto, donde toda sería cargada en la flota de Indias para su remisión a la Península.

Esta única flota debería partir de la España también en septiembre, con lo que, según nuestro autor se evitaría el retraso y el sobrecoste que producían las invernadas en Cartagena de Indias y la Habana:

[...] saliendo por fin de septiembre [...] navegan estos galeones de acá y entran por mediado noviembre, gozando de las brisas que, para llegar y navegar a Puertobelo son en popa y muy favorables. Luego reciben su plata y negocian, y venden y contratan y lo mismo las flotas yendo con ellos, y esto en todo diciembre, que es cuando está de la otra banda de la mar del sur la Armada del Perú [...] y luego tienen todo enero para volver y despachar en Cartagena [...] del cual saliendo y sirviéndoles muy bien las brisas para ir a la vuelta del noroeste y a la habana, para cuya ida y llegada tienen todo el mes de febrero, y el de marzo en adelante para venir a España, que la experiencia ha mostrado cuan bueno sea entonces el viaje, y

⁶² *Ibíd.*, ff. 6r-7v.

⁶³ *Ibíd.*, f. 8r.

vienen a entrar en España despedido el invierno de acá, y con menos temporales y no con más enemigos [...]»⁶⁴.

Concluye Mendoza considerando las posibilidades de globalización que plantearía el nuevo sistema, pues gracias al ahorro y a los mayores beneficios obtenidos sería posible establecer comunicación marítima estable entre Puertobelo y los principales puertos de Nueva España, por el Atlántico, y Acapulco por el Pacífico. Esto supondría la conexión con la ruta seguida por el galeón de Manila ⁶⁵ y, por tanto, una integración total de las rutas de navegación españolas. De esta manera se crearía una red global de comunicaciones marítimas, con centro en Puertobelo, que interconectaría todas las áreas coloniales portuguesas y castellanas.

IV. EL ESCLAVISMO COMO MOTOR DE LA ECONOMÍA AMERICANA

Desde el punto de vista económico (actividades productivas y extractivas), Mendoza se hace eco de las ideas que había expuesto Sancho de Moncada⁶⁶, arbitrista adscrito a la denominada «Escuela de Toledo», que ya había demostrado que las malas condiciones que comenzaba a experimentar la industria española estaban produciendo una importante fuga de metales preciosos hacia otras regiones europeas que, cada vez en mayor medida, se convertían en los proveedores de bienes de consumo de los mercados peninsulares y americanos⁶⁷. Pero, a diferencia de Moncada, Mendoza no enfoca el problema desde la perspectiva de los sectores productivos castellanos, sino americanos. Para nuestro autor la solución se encontraría en un aumento considerable de la intervención de los esclavos africanos en los procesos económicos americanos, con el objetivo de sustituir totalmente a los indios de encomienda, para hacer la economía colonial más competitiva, con la consecuente integración de los asentistas portugueses

⁶⁴ *Ibíd.*

⁶⁵ *Ibíd.*, f. 11r-v.

⁶⁶ Sancho de MONCADA, *Restauración política de España, primera parte. Deseos públicos al Rey don Filipe Tercero. Ocho discursos*, Madrid, Luis Sánchez, 1619, pp. 55-56.

⁶⁷ Hemos citado a Moncada por la gran analogía que presenta su exposición sobre el tema con la que hace Mendoza. Aun así hubo muchos otros arbitristas que plantearon la misma cuestión, entre ellos Martín González de Cellorigo, Pedro Fernández de Navarrete o Francisco Fernández de la Mata (José Manuel DÍAZ BLANCO, «Pensamiento arbitrista y estructuras institucionales en la carrera de Indias (siglo XVII): entre la desincentivación y la represión», *Anuario de Estudios Americanos*, 71:1, 2014, p. 51).

en estos procesos. El modelo parece inspirado en el sistema utilizado en los ingenios azucareros brasileños, pero extendido, funcionalmente, a otros sectores productivos y, geográficamente, a toda América. Mendoza se muestra explícitamente partidario de esta economía esclavista, señalando que:

[...] en lo que toca a la segunda causa de la conservación de las Indias, que son las haciendas de labor de vino, azúcar, ganados y muchos obrajes de paños y otras cosas, ninguna de ellas valiera algo, si no fueran los dichos negros esclavos, que por la mayor y principal parte las cultivan y benefician, así no ser los indios para tanto trabajo, como por haber ido en tanta disminución. Y sin los dichos esclavos ¿Quién puede negar cuan mal se pudieran servir las Indias? Ni sus oficios mecánicos de todo género, ni los trajines y recuas de Panamá, que como se sabe y ve, todas las dichas cosas dependen de ellos y con ellos se ahorran hartos trabajos a los indios naturales⁶⁸.

Y, además, pone como ejemplo los primeros enclaves americanos en los que los castellanos pusieron en práctica el sistema de encomienda y la drástica reducción de la población indígena obligó a su sustitución por esclavos africanos:

Asimismo, quien puede negar que lo poco que ha quedado de las poblaciones y haciendas en la isla Española de Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita, Jamaica, Isla de Cuba y ciudad de la Habana, y más lugares suyos y en otras islas y partes de la costa de Tierra Firme, no lo hubiera ya, ni hubiera durado, si no fueran los dichos negros esclavos, los cuales tienen en pie a Cartagena y a Panamá y a lo más de las costas de Tierra Firme, porque ¿A dónde hay ya indios naturales en aquellas partes?⁶⁹.

Y sentencia, en sintonía con las ideas de Moncada: «¡Así no hubieran salido tantas riquezas para las naciones extranjeras! Que son ellas las que gozan nuestros trabajos»⁷⁰. Pero no se trata simplemente de parafrasear la frase del arbitrista toledano, Mendoza muestra que, por experiencia directa, conoce los principales géneros que los extranjeros introducen en los mercados peninsulares y americanos. Así la plata

⁶⁸ BUS, A Res. 78/5/16(03), ff. 31v-32r.

⁶⁹ *Ibíd.*, f. 32r.

⁷⁰ *Ibíd.*

[...] luego sale, a manos de los extranjeros, y algunos enemigos de vuestra majestad, va a Flandes por sus dices⁷¹, a la China por sus sedas baladíes, a Italia por sus raxas⁷², a París por sus trompas y aun a Turquía por sus alfombras⁷³.

Esta reforma de la economía americana no es para Mendoza un fin en sí mismo, sino un medio que permita una cierta autosuficiencia de las colonias que limite la necesidad en estos mercados de productos extranjeros. De esta manera, los metales preciosos invertidos en estas adquisiciones revertirían finalmente en la Monarquía, para apoyar así su política hegemónica. Por tanto, todos los aspectos de la economía colonial debían quedar subordinados a las actividades mineras. En este campo, Mendoza abogaba, una vez más, por la utilización masiva de esclavos africanos en estas actividades, con la consecuente incorporación de los asentistas portugueses. Aunque en las minas de plata era más habitual el empleo de indios (como él mismo auspició en los asentamientos mineros que fundó), pone como ejemplo los resultados obtenidos en las minas de oro, en las que el uso de esclavos era habitual:

[...] de la labor de las minas, aunque las de plata las labran indios, a lo menos todas las principales de oro, que son Zaragoza, Los Remedios, Cáceres, Antioquia, Guamoco, Cocale y otros asientos reales, se labran y benefician con los dichos negros y ellos son los que han dado a España tanto oro [...]⁷⁴.

En este sentido no sólo consideraba determinante el proceso extractivo en sí mismo, también el de refinado, con especial atención al procedimiento de amalgamación y la disponibilidad de su principal ingrediente: el azogue, cuya redistribución ya vimos que contemplaba a través del viaje de vuelta de la flota del Pacífico que proponía. Se trataba de hacer llegar a todos los mineros azogue de la mejor

⁷¹ «Evangelios, relicarios, chupadores, campanillas y otras bujerías pequeñas de cristal, plata u oro que ponen a los niños en la garganta, hombros u otras partes para preservarlos de algún mal, divertirlos o adornarlos... Por extensión se suelen llamar así las joyas u otros aliños que usan las mujeres y tal vez los hombres, como también todo género de juguetes que sirven al adorno o al entretenimiento». (RAE A 1732).

⁷² «Especie de paño antiguo de baja estofa» (RAE A 1737). Aun así, el hecho de que Mendoza relacione el concepto con su procedencia italiana, nos hace pensar que se refiere en realidad a sargas, tejidos cuya armadura forma un característico trazo diagonal y que podían estar elaboradas con seda de cordoncillo o lana (Antonio VALIENTE ROMERO, y Manuel CASTILLO MARTOS, «Impacto tecnológico de las ordenanzas de la Junta General de Comercio en la producción de tejidos simples de seda: El caso de Écija», *Llull*, 34:74, 2011, pp. 460-461).

⁷³ BUS, A Res. 78/5/16(03), f. 37v.

⁷⁴ *Ibíd.*, f. 32r.

calidad (que consideraba era el de Almadén), lo que debía redundar en el incremento de la producción de una plata de mayor pureza:

Y ha advertido el daño del azogue que viene de Alemania y de mucho del Perú, del cual daño se han quejado los mineros de Potosí los años atrás en el Consejo de Indias, e importa más de un millón, haciéndosele el remedio facilísimo que el suplicante ha dado y en que ha advertido⁷⁵.

Proponía, incluso, que se estudiase la viabilidad de la extensión del proceso al refinado de oro, considerando que su aplicación podría tener ventajas equiparables al caso de la plata:

[...] ha enseñado y advertido como los minerales de oro se benefician con azogue, con lo cual se aprovechará grandísima cantidad de oro que se pierde por ser volátil y tan menudo, que no se alcanza a ver, con lo cual se sacará de hoy en adelante en las Indias mucho más y se aprovecharán los desmontes y desechos, así en el reino de Chile, como en Tierra Firme y Nueva España, y en esto se remite a la experiencia que por cualquiera platero se puede mandar hacer [...] ⁷⁶.

Todo ello convertía el azogue en uno de los elementos más codiciados en las colonias americanas, especialmente en los asentos mineros, lo que generaba una oportunidad para los holandeses de practicar el contrabando y obtener beneficios a costa de la Monarquía:

[...] y los de Perú y Potosí, vecinos, ser naturalmente inquietos, que bastará mostrarles los enemigos cuatro quintales de azogue de Alemania, por el barato precio que les puede estar puesto allá, para que hasta las mujeres e hijas les entreguen, cuanto más la plata, por más azogue que allá hubiera nuestro, y muy barato, porque todo lo mucho de este género siempre es allá muy poco, particularmente hoy, cuando tantas minas de plata se han descubierto de nuevo⁷⁷.

Evidentemente esta dinámica podía hacerse extensiva a otros géneros, por lo que Mendoza considera que un buen abastecimiento del mercado americano era la mejor

⁷⁵ BL, 1324.i.2.(24.), f. 2r.

⁷⁶ *Ibíd.*

⁷⁷ BL, 1324.i.9.(15.), f. 3r-v.

arma para luchar contra el contrabando holandés. Ejemplifica la situación con el caso del azogue, al considerarlo el elemento más determinante para la financiación de la Monarquía, pues era imprescindible para realizar el proceso de amalgamación. Hasta tal punto daba importancia a este procedimiento, que había estudiado incluso cómo la red de transporte que había propuesto, también podía coadyuvar a un aumento de la producción de plata por amalgamación. Para defender esto se basaba en su estudio de los condicionantes climáticos, pues el proceso se practicaba en gran medida en ingenios movidos por energía hidráulica, más productivos tras las épocas de lluvias, cuando los cauces contaban con mayor caudal:

[...] ahora, saliendo por marzo [...] sucede muchas veces no haber bien llovido y ser las aguas tardías y haber falta de molienda, y se saca menos plata, y también sucede en el mismo tiempo de las aguas, por estar muchos metales mojados y no haber soles y comodidad de secarse, sino lluvias, no poder molerse y sacarse de ellos la plata en aquel tiempo en que hasta ahora suele salir y, por lo contrario, anticipándose cinco o seis meses para el septiembre [...] se goza de todas las aguas del año por entero, que están recogidas en las lagunas, y luego muelen hasta septiembre, sin el impedimento de tener metales mojados⁷⁸.

Por tanto, la propuesta de Mendoza se fundamentaba en la necesidad de garantizar todo lo posible el abastecimiento de los mercados americanos, con productos originarios de la metrópoli o elaborados en las mismas colonias. Con ese fin le concede máxima prioridad a la eficacia de la actividad extractiva y del refinado de metales preciosos y apuesta por el uso indiscriminado de esclavos en el máximo número de sectores productivos posibles. Estas propuestas implicarían necesariamente un mayor nivel de integración entre los imperios coloniales portugués y castellano y además suponía un aumento considerable del protagonismo de los asentistas negreros portugueses en la economía americana.

⁷⁸ BL, 1324.i.5.(8.), f. 10r-v.

V. LA INTEGRACIÓN DEFENSIVA DE LOS IMPERIOS COLONIALES

Como ya puso de relieve Schwartz⁷⁹, el periodo de integración de Portugal en la Monarquía Hispánica puede dividirse en dos etapas claramente diferenciadas. A partir de 1622 comienza a extenderse entre la sociedad portuguesa una sensación de desencanto respecto a la unión, pero durante la primera etapa, entre 1581 y 1622, existió una percepción muy positiva de la nueva situación por parte de los súbditos castellanos y portugueses. De hecho, es durante este periodo cuando se aprecia un mayor aumento de la presencia de portugueses en el ámbito colonial castellano, pues las fronteras se hicieron permeables. Los asentistas negreros obtuvieron importantes contratos con la Corona para la provisión de esclavos y, sobre todo, se consideraba que la integración en la Monarquía Hispánica permitiría a Portugal mantener intacto su imperio colonial frente a la acción de los nuevos competidores, especialmente los holandeses en Extremo Oriente⁸⁰.

La juventud y formación intelectual de Mendoza transcurrió precisamente a lo largo de la etapa en la que el optimismo respecto a la unión era palpable en todos los niveles y esto marcó su pensamiento al respecto, más allá de 1622. No se trata de un caso atípico pues, junto a muchos otros portugueses, puede encuadrarse en la «generación de hombres del rey», definidos como «agentes que construían su proyecto social convirtiéndose en especialistas del servicio al rey»⁸¹.

Para nuestro autor los dos grandes imperios marítimos estaban condenados a una integración cada vez mayor o, de lo contrario, perderían irremisiblemente su hegemonía global. Por ello

La tercera y principal causa de la conservación y duración de las indias, y sin la cual es imposible que ellas duren ni permanezcan es la paz y unión de los españoles⁸² unos con otros en ellas⁸³.

⁷⁹ Stuart B. SCHWARTZ, «Luso-Spanish relations in Hapsburg Brazil», *The Americas*, 25:1, 1968, p. 43.

⁸⁰ El temor a la pérdida del imperio colonial por parte de los portugueses era bien conocida. Buen ejemplo de ello es la frase del alemán Conrado Rott en su proyecto de *erarios*, dirigido a Esteban de Ibarra en 1600: «Dícenme los portugueses que, perdiéndose la India, se ha perdido Portugal» (Anne DUBET, «Guerra económica y guerra financiera. Génesis y fracaso de un arbitrio «flamenco» en tiempos de Felipe II», *Studia Historica. Historia Moderna*, 27, 2005, p. 82).

⁸¹ Vicente MONTOJO MONTOJO, y José Javier RUIZ IBÁÑEZ, *op. cit.*, p. 20

⁸² Como ha puesto de relieve Pedro CARDIM (*op. cit.*, pp. 521-552) en su estudio de *...defensa de los portugueses...* Mendoza utiliza diversos criterios para definir el concepto «español»: culturales,

Mendoza refuerza la importancia de este párrafo con una cita bíblica al margen: «Omne regnum in se divisum desolabitur»⁸⁴. Es la misma cita que utilizó Hernán Cortes en su *Segunda carta de relación*, al explicar a Carlos V cómo las divisiones entre las distintas etnias indígenas serían una baza en su favor para tomar Tenochtitlán⁸⁵. El extenso conocimiento histórico de que hace gala Mendoza en este memorial hace improbable que se trate de una coincidencia, por lo que interpretamos que, velada pero claramente, establece el paralelismo entre la suerte del imperio azteca frente a los castellanos y la del imperio hispánico frente a los holandeses si persisten las divisiones entre castellanos y portugueses.

Esta integración debía incluir las posesiones en Extremo Oriente, por ello Mendoza cita explícitamente la fidelidad que mostraron los portugueses residentes en estas colonias cuando se produjo la entronización de Felipe II como rey de Portugal:

Y si no, hable la india, como decía el magno Alonso de Alburquerque, que ella hablará por si y por nosotros⁸⁶, adonde estando en el cabo del mundo y teniendo las fortalezas y plazas divididas en tierras de varios reyes y enemigos tan poderosos, que les pueden y aun desean hacer espaldas, con todo no se hallará que en tantos años hayan faltado un punto a la natural fidelidad que, sin hacer agravio a ninguna nación del mundo, tienen todas a sus reyes⁸⁷.

Partiendo de estas bases, Mendoza se muestra partidario de una integración defensiva total de los reinos que integran la Monarquía Hispánica, siguiendo un razonamiento tan sencillo como absolutista: todos pertenecen al mismo rey. Mediante preguntas retóricas incide en este principio y enumera casos en los que se ha hecho uso de esta integración defensiva:

geográficos, etc. siempre tendiendo a identificar a agrupar en este a los reinos peninsulares. En este caso agrupa bajo este concepto tanto a castellanos como a portugueses.

⁸³ BUS, A Res. 78/5/16(03), f. 32r.

⁸⁴ Lucas 11, 17: «Todo reino dividido contra sí será devastado».

⁸⁵ Hernán Cortés, *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al emperador Carlos V, colegidas e ilustradas por don Pascual de Gayangos*, París, Imprenta Central de los Ferro-Carriles, 1866 [1520], p. 70).

⁸⁶ Mendoza se refiere y parafrasea a Afonso de Albuquerque (1453-1515) que en su última carta al rey Manuel I utilizó la frase «as cousas da india ellas falarám por mim e por elle» (Raymundo Antonio BULHÃO PATO, *Cartas de Afonso de Albuquerque, seguidas de documentos que as elucidam*, Lisboa, Typographia da Academia Real das Ciencias, 1884, pp. 381-382).

⁸⁷ BUS, A Res. 78/5/16(03), f. 32r.

Pido me digan si vuestra majestad, en cuanto y como rey de Castilla ¿es otra persona distinta o apartada de si mismo que en cuanto rey de Portugal? ¿o al contrario? Luego, según esta distinción imaginaria y fantástica que de vuestra majestad quieren hacer, no fueran los castellanos de España a la restauración de la Bahía del Brasil, ni los de las Filipinas socorrieran a Malaca y a Macao de la China, porque ni el Brasil, ni Malaca, ni Macao son de Castilla, ni del rey en cuanto rey de Castilla, de donde ellos son. Ni también los portugueses pelearían en Flandes ni servirían en Nápoles a vuestra majestad, pues ni Nápoles ni Flandes, son de la Corona ni patrimonio de Portugal, ni del rey en cuanto rey de Portugal. ¿Porque, señor, en materia tan grave y en que no va menos que el amor y reputación y buena unión de los vasallos de vuestra majestad, se ha de usar de estas distinciones imaginarias y fantásticas en la real persona?⁸⁸

Zanja nuestro autor la cuestión aseverando taxativamente que esta política de integración defensiva debía ser llevada hasta sus últimas consecuencias:

Todos en la Indias, generalmente portugueses y castellanos, y unos y otros españoles, es justísimo que acudan. Y consúmanse en esas guerras y necesidades de vuestra majestad nuestras haciendas y vidas, y no se nos ultrajen nuestras honras, y de toda nuestra nación y reino [...]»⁸⁹.

Es esta integración defensiva sobre la que menos incide Mendoza en sus memoriales, aunque cuando alude a la cuestión lo hace de forma muy vehemente. No se trata, por tanto, de una menor preocupación por estas cuestiones militares. De hecho, cuando Mendoza redactó los memoriales de su primera etapa ya se habían llevado a cabo acciones en este sentido, como la recuperación, en 1625, de San Salvador de Bahía o el envío de fuerzas castellanas desde Filipinas, en 1622, para la defensa de Macao⁹⁰. Incluso en una fecha tan temprana como 1583, la fortaleza portuguesa de Tidore fue defendida por una guarnición procedente de Manila⁹¹. Por tanto, la pretensión de nuestro autor no es tanto proponer una nueva actitud como consolidarla.

⁸⁸ *Ibíd.*, f. 22v.

⁸⁹ *Ibíd.*, f. 29v.

⁹⁰ Carlos MARTÍNEZ SHAW, «El imperio colonial español y la república holandesa tras la paz de Münster», *Pedralbes*, 19, 1999, p. 119.

⁹¹ Manuel LOBATO, «As Filipinas e o Estado da Índia no tempo dos Áustrias. Tensão, convergência e acomodação entre os impérios ibéricos na Ásia do Sueste», en *Portugal na monarquia...*, *op. cit.*, p. 287.

Por otra parte, teniendo en cuenta las propuestas que hemos analizado en los apartados anteriores, resulta evidente que, si eran aceptadas y se producía finalmente la integración marítima y económica de los imperios coloniales, la defensiva sería una consecuencia casi inevitable. Mendoza confiaba, pues, en que aportando sus soluciones a los recurrentes problemas económicos de la Monarquía, que eran estructurales, el resto de las dificultades se solventarían por sí mismas, un razonamiento muy similar al que llevó al Conde Duque a proponer la Unión de Armas.

VI. CONCLUSIONES

La amenaza holandesa, está presente en casi todos los memoriales de Mendoza, aunque, a priori, en el tratamiento que da a estas cuestiones observamos una clara diferencia entre las dos etapas que hemos marcado. En la primera la actitud es más decidida y propone medios destinados a tomar la delantera frente a problemas futuros o probables, en suma, las amenazas no están definidas de manera concreta, pues realmente la Monarquía ostenta la hegemonía de manera indiscutible y la pretensión es consolidarla de forma indefinida. En los memoriales de la segunda etapa la actitud es netamente defensiva, Mendoza aporta respuestas a coyunturas concretas provocadas por enemigos cuya identidad es clara. Esta diferencia la interpretamos en relación a la percepción por parte del autor de la crisis de la hegemonía hispánica que comienza a gestarse a partir del final de la tregua de los doce años.

Por otra parte la respuesta de la Corona a los memoriales presentados en 1630 condiciona de manera irreversible la trayectoria vital de Mendoza, así como su posterior producción como memorialista. Los textos de la primera etapa abordan cuatro áreas temáticas:

- Protección de los indios.
- Reforma de la carrera de indias.
- Economía esclavista en América.
- Integración defensiva de los imperios coloniales.

Su nombramiento como prelado de Río de Janeiro fue la consecuencia de la sensibilización de la Corona respecto a las ideas de nuestro autor en cuanto a la primera de las áreas temáticas, pero sobre las restantes, ni hubo respuesta ni se acometieron las

reformas indicadas. A partir de entonces Mendoza se volcó en la defensa de los indios, mientras que los restantes temas aparecen en sus memoriales de la segunda etapa sólo de manera tangencial, lo que nos indica que seguía manteniendo las mismas ideas a nivel general, pero no pretendía ya seguir proponiendo su aplicación.

A excepción de la cuestión indígena, la falta de acogida de las propuestas de Mendoza en la corte puede responder a varios factores. El primero de ellos es la falta de claridad en su exposición. A la reforma de la Carrera de Indias dedicó un memorial específico, pero en él sólo la cuestión de la ruta regular del Pacífico es explicada con detenimiento, mientras que la centralidad de Puertobelo en el marco de una red de comunicaciones integrada con Nueva España y Extremo Oriente simplemente son apuntadas. Esto nos lleva al segundo factor, que es la confianza del propio autor en que sus soluciones fuesen aplicables. Mendoza debía creer que sus propuestas eran teóricamente factibles pero, el bagaje intelectual que demuestra en sus memoriales, nos indica con total claridad que tenía que ser consciente de su difícil encaje con las líneas generales de la política colonial castellana. En este marco, los principales escollos para su aplicación eran los siguientes:

-La reforma de la carrera de indias que propone, con la integración de todas las rutas oceánicas dotaría de una marcada posición de centralidad y preeminencia a Puertobelo, que podría llegar a detentar incluso mayor protagonismo que los puertos metropolitanos vinculados tradicionalmente al monopolio (Cádiz y Sevilla), lo que chocaba frontalmente con el parámetro fundamental de relación desigual entre metrópoli y colonia, que estaba totalmente consolidado.

-La integración de la Carrera de Filipinas en el marco de rutas marítimas globales que propone Mendoza supondría una importante amenaza a la industria textil metropolitana, que sería incapaz de competir con los productos chinos. De hecho la Corona siempre intentó limitar, en mayor o menor medida, las cuotas máximas del Galeón de Filipinas, para evitar que la distribución de estos géneros superase el marco espacial del virreinato de Nueva España⁹².

-La economía de carácter esclavista que Mendoza propone para el continente americano implicaría la conversión de los portugueses en el agente económico

⁹² Antonio VALIENTE ROMERO, *Economía e industria textil en la España Moderna: el Arte Mayor de la Seda de Écija*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2014, pp. 245-252.

fundamental en el área colonial castellana, punto confrontaba directamente con la tradicional primacía castellana que intentaba mantener la Corona.

-Para la sociedad castellana del momento sería imposible aceptar una generalización de la producción de base esclavista a todos los niveles. Todas las ordenanzas gremiales prohibían explícitamente el empleo de esclavos en la producción, además de que hubiera supuesto una competencia intolerable para la ya maltrecha industria castellana.

Se da el caso de que los puntos que hemos señalado son precisamente los que aparecen en los memoriales de Mendoza meramente apuntados, mientras que aquellos más acordes con la política colonial y económica oficial son profusamente explicados. Esto nos lleva a concluir sobre la intencionalidad de Mendoza. Sus propuestas, analizadas aisladamente, son de bajo perfil, pero en su conjunto implican cambios estructurales de importancia. Ante la amenaza holandesa, nuestro arbitrista consideró que más que proponer debía convencer y, para ello, optó por una estrategia, sin éxito, consistente en una explicación parcial de sus propuestas, estimado que la aplicación de aquellas aceptables para la Corona iniciaría un proceso que conduciría también a la puesta en práctica de aquellas que no lo eran tanto.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

AZEVEDO, Moreira de, *Lourenço de Mendonça. Episodio dos tempos coloniaes*, Río de Janeiro, Typ. Industria Nacional de J.C.C. Cotrim editor, 1868.

BARBOSA MACHADO, Diogo, *Bibliotheca Lusitana historica, critica e cronológica na qual se comprehende a noticia dos autores portugueses, e das obras, que compuzeraõ desde o tempo da promulgaçaõ da Ley da Graça o tempo presente*, Lisboa, Ignacio Rodrigues, 1752.

BARRIENTOS GRANDÓN, Javier, «Notas sobre el dominio de las minas en Indias en la obra de Francisco de Alfaro (c.1551-1644)», *Revista de Derecho de Minas y Aguas*, VIII, 1997, pp. 51-73.

BORREGO PLÁ, M^a Carmen, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, Sevilla, CSIC, 1983.

- BULHÃO PATO, Raymundo Antonio, *Cartas de Affonso de Albuquerque, seguidas de documentos que as elucidam*, Lisboa, Typographia da Academia Real das Ciencias, 1884.
- CARDIM, Pedro, «“Todos los que no son de Castilla son yguales”. El estatuto de Portugal en la Monarquía española en el tiempo de Olivares», *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 28:2, 2008, pp. 521-552.
- , «De la nación a la lealtad al rey. Lourenço de Mendonça y el estatuto de los portugueses en la Monarquía española de la década de 1630», en *Extranjeros y enemigos en Iberoamérica: la visión del otro del Imperio español a la Guerra de la Independencia*, coord. David González Cruz, Madrid, Silex, 2010, pp. 57-88.
- CARDOSO, Alirio, *Maranhão na monarquia hispânica: intercâmbios, guerra e navegação nas fronteiras das Índias de Castela (1580-1655)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2012.
- COARACY, Vivaldo, *O Rio de Janeiro no século dezessete*, Río de Janeiro, Jose Olympio, 1944.
- CORTÉS, Hernán, *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al emperador Carlos V, colegidas e ilustradas por don Pascual de Gayangos*, París, Imprenta Central de los Ferro-Carriles, 1866 [1520].
- DÍAZ BLANCO, José Manuel, «Pensamiento arbitrista y estructuras institucionales en la carrera de Indias (siglo XVII): entre la desincentivación y la represión», *Anuario de Estudios Americanos* 71:1, 2014, pp. 47-77.
- DUBET, Anne, «Guerra económica y guerra financiera. Génesis y fracaso de un arbitrio “flamenco” en tiempos de Felipe II», *Studia Historica. Historia Moderna*, 27, 2005, pp. 57-84.
- FAJARDO BARRAGÁN, Arnovy, «Los inicios de la navegación por el río Magdalena en el período colonial: La boga indígena de los siglos XVI y XVII», *Credencial historia*, 284, 2013, pp. 1-8.
- FALCÓN RAMÍREZ, Javier, «Ámbitos rutas marítimas españolas: Mar del Norte, Mediterráneo, Atlántico y Pacífico», *Cuadernos monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, 1, 1989, pp. 5-34.

- FREYRE, Gilberto, *Contribuição para uma sociologia da biografia: o exemplo de Luís de Albuquerque, governador de Mato Grosso, no fim do século XVII*, Lisboa, Academia Internacional da Cultura Portuguesa, 1968, 2 vols.
- GARRIDO DÍEZ DE BALDEÓN, Enrique «Los años iniciales de la intervención bélica holandesa en Brasil, 1621-1635», *El Futuro del Pasado*, 4, 2013 pp. 357-374.
- GIL GARCÍA, Francisco M., *Lipes en los siglos XIV-XVII. Construcción de una región geohistórica identitaria en el altiplano surandino y clasificaciones coloniales*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2009.
- JURADO, M. Carolina, «Memorial cerca de las congruencias de la perpetuidad de las encomiendas de los indios: Un escrito inédito del Licenciado don Francisco de Alfaro, Charcas, circa 1599. Estudio crítico y transcripción», *Revista de historia del derecho*, 46, 2013, pp. 45-71.
- , «Un fiscal al servicio de Su Majestad: Don Francisco de Alfaro en la Real Audiencia de Charcas, 1598-1608», *Población y sociedad. Revista de estudios sociales*, 21:1, 2014, pp. 99-132.
- LOBATO, Manuel, «As Filipinas e o Estado da Índia no tempo dos Áustrias. Tensão, convergência e acomodação entre os impérios ibéricos na Ásia do Sueste», en *Portugal na monarquia hispânica. Dinâmicas de integração e de conflito*, coords. Pedro Cardim, Leonor Freire Costa y Mafalda Soares da Cunha, Lisboa, Centro de História de Além-Mar, 2013, pp. 277-308.
- MARTÍNEZ SHAW, Carlos, «El imperio colonial español y la república holandesa tras la paz de Münster», *Pedralbes*, 19, 1999, pp. 117-129.
- MATIENZO CASTILLO, W. Javier, «La encomienda y las reducciones jesuíticas de América meridional», *Temas americanistas*, 21, 2008, pp. 66-84.
- MONCADA, Sancho de, *Restauración política de España, primera parte. Deseos públicos al Rey don Filipe Tercero. Ocho discursos*, Madrid, Luis Sánchez, 1619.
- MONTOJO MONTOJO, Vicente y RUIZ IBÁÑEZ, José Javier, «Los portugueses y la política imperial: de Flandes, Londres y Francia al sureste peninsular, entre oportunidades y frustraciones», en *Portugal na monarquia hispânica. Dinâmicas de integração e de conflito*, coords. Pedro Cardim, Leonor Freire Costa y Mafalda Soares da Cunha, Lisboa, Centro de História de Além-Mar, 2013, pp. 17-44.

- RAMADA CURTO, Diogo, «O Padre Lourenço de Mendonça: entre o Brasil e o Peru (c. 1630-c. 1640)», *Topoi*, 11:20, 2010 pp. 27-35.
- RUBERT, Arlindo, «O prelado Lourenço de Mendonça: 1º bispo eleito do Rio de Janeiro», *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, 311, 1976, pp. 13-33.
- SÁNCHEZ LLANES, Iván, «Álamos de Barrientos y el porqué de Flandes: necesidades políticas, vinculaciones afectivas», *Ab initio*, 4, 2011, pp. 49-65.
- SCHILDER, Gunther, «The Netherland nautical cartography from 1550 to 1650», *Revista da Universidade de Coimbra*, XXXII, 1985, pp. 97-119.
- SCHWARTZ, Stuart B., «Luso-Spanish relations in Hapsburg Brazil», *The Americas*, 25:1, 1968, pp. 33-48.
- VALIENTE ROMERO, Antonio y CASTILLO MARTOS, Manuel, «Impacto tecnológico de las ordenanzas de la Junta General de Comercio en la producción de tejidos simples de seda: El caso de Écija», *Llull*, 34:74, 2011, pp. 443-468.
- VALIENTE ROMERO, Antonio, *Economía e industria textil en la España Moderna: el Arte Mayor de la Seda de Écija*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2014.
- VILARDAGA, José Carlos, «Identities instáveis: um padre português no império dos Felipes», *Antíteses*, 7:13, 2014, pp. 517-534.



DOI: 10.14643/41B

RECIBIDO: ABRIL 2016
APROBADO: MAYO 2016

